

INTRODUCCIÓN

La actividad de TENIS se encuentra dentro de las que puede comenzar a practicarse en estos tiempos de COVID-19. Para esto, y conforme a los protocolos generales establecidos para la sociedad en general, en una primera instancia el Club El Biguá habilita solamente las canchas de tenis, ya que:

- Se practica al aire libre
- La distancia entre jugadores supera las establecidas de 2 mts
- No hay contacto físico entre jugadores
- El saludo final de juego puede ser reemplazado por choque de codos o raquetas.
- Los descansos pueden ser a distancias establecidas de 2 mts.

El Club El Biguá ha establecido un **Plan de Acción** para continuar avanzando y respetando las medidas establecidas por el Gobierno Nacional y el Gobierno Provincial en la lucha contra la propagación del COVID-19.

Aquellas personas que no respeten e incumplan con el siguiente Plan de Acción, el Club se reserva el derecho de admisión y permanencia, si considera que se pone en riesgo la integridad y la salud de las personas que se encuentran dentro del predio.

Los objetivos principales del Plan de Acción son los siguientes:

1. Evitar el ingreso a personas que presenten síntomas compatibles con las listadas para COVID- 19 o que, por sus acciones, pongan en riesgo a las demás personas.
2. Prevenir contagios dentro del Club.
3. Preservar la salud del personal que trabaja en el Club.
4. Brindar un ambiente seguro y distendido para las personas que se encuentren dentro del Club.

COMPROMISO SOCIAL

Los socios que ingresen al Club para jugar al TENIS deberán responder el **Formulario COVID-19** antes de ingresar, el cual evalúa si la persona presenta alguno de los siguientes síntomas:

- ✓ Fiebre
- ✓ Tos
- ✓ Dificultad respiratoria
- ✓ Pérdida de olfato y sabor
- ✓ Si ha estado en contacto con personas o lugares con riesgo de COVID-19 en los últimos 14 días

INGRESO AL CLUB

El Club El Biguá habilitará solo un ingreso y salida para socios, sobre la calle Río Negro, de paso único y obligatorio. Los vehículos deberán estacionar en los estacionamientos habilitados, respetando una distancia de 2 mts entre vehículos.

Pasos y circulación obligatorios:

- 1- Anunciarse en el control de guardia y presentar, según corresponda:
 - Turno para el uso de canchas de tenis
 - Carnet de socio con cuota al día
 - Carnet de tenis
 - Abonar el día correspondiente
- 2- Responder Formulario COVID-19
- 3- Se tomará la temperatura corporal con dispositivo electrónico. Temperatura máxima: 37,5 °C. (La temperatura puede variar dependiendo de si transita en auto con calefacción alta o si ha llegado realizando caminata intensa o corriendo).
- 4- Pasar por punto de desinfección antes y después de ingresar a la cancha. Este procedimiento es OBLIGATORIO y será SUPERVISADO por la Subcomisión de Tenis.

RESERVA DE TURNO PARA EL USO DE CANCHAS DE TENIS

- El socio que quiera realizar tenis, deberá tener leído el presente protocolo.
- Se podrán reservar turnos en las canchas de tenis con fines recreativos, en la modalidad singles únicamente.
- Para realizar la reserva de cancha, el socio deberá contar con cuota de socio al día, carnet de tenis al día, o abonar la hora de cancha.
- Los socios deberán asistir a jugar con turno previo y sin acompañantes.
- Los turnos para canchas de tenis podrán reservarse el día anterior al previsto para ir a jugar.
- Las canchas de tenis se encontrarán habilitadas conforme a lo establecido por el decreto provincial vigente.
- Se otorgará un turno por socio, por día.
- Se fijan los siguientes tiempos para reservas:
 - SINGLE: 1 (una hora)
- Las reservas de turnos se podrán realizar a través del siguiente número telefónico: (0299) 155710880.
- Antes y después del turno, se dará lugar a que el cuidador de las canchas realice el riego (en el caso de ser necesario) y el protocolo indicado de desinfección de superficies (bancos, red y puerta de ingreso).

PROCOLO PARA TENIS (COVID-19) Año 2020



- QUEDA PROHIBIDO armar listado alternativo de socios que no han conseguido turno en el momento de su llamada.
- No comprometer al personal de administración con pedidos por fuera de este protocolo.
- Los datos serán registrados en una planilla, respetando el orden de reservas realizadas.
- En caso de cancelación del turno deberá comunicarse con 1 hora de anticipación.

Estas medidas establecidas están dirigidas a todos los socios que ingresen al Club para practicar TENIS y cumplirlas debe ser un “COMPROMISO DE TODOS”, al igual que respetar las acciones que se listan a continuación:

- ✓ Evitar el contacto de cualquier superficie con las manos.
- ✓ Respetar la distancia de 2 mts entre las personas.
- ✓ Se abonarán en administración el día de tenis y la cuota social únicamente.
- ✓ No habrá manejo de dinero en efectivo y ningún tipo documento en formato papel, dentro de las canchas de tenis.
- ✓ Los turnos se programarán por comunicación telefónica.
- ✓ El socio deberá ingresar a la cancha únicamente con turno previo y sin acompañantes.
- ✓ Cada socio deberá llegar vestido de juego con el tiempo justo para jugar.
- ✓ Cada socio deberá contar con sus artículos personales y de juego (bolso, raqueta, pelotas nuevas - de ser posible-, gorra, etc).

PROTOCOLO PARA TENIS (COVID-19) Año 2020



- ✓ Una vez finalizada la actividad el socio deberá retirarse, evitando reuniones. Está prohibida la permanencia dentro del club.
- ✓ Será obligatorio el uso de tapabocas y guantes, antes y después de la actividad.
- ✓ Cada socio deberá contar con su kit de higiene personal (alcohol en gel, paños, barbijo, guantes, lentes, etc).
- ✓ Se precintarán los bebederos. Cada socio deberá traer su botella con agua suficiente, de uso exclusivamente personal.
- ✓ El levantamiento de pelotas podrá hacerse utilizando la raqueta y el pie para mandársela al adversario.
- ✓ No tocarse la cara con las manos.
- ✓ Utilizar pañuelos desechables al estornudar.
- ✓ Está prohibido escupir.
- ✓ La utilización del riego será de uso exclusivo del cuidador de las canchas. No está permitido que los jugadores usen el riego de las mismas.
- ✓ Lavar y desinfectar las manos antes, durante y después de jugar.
- ✓ Al toser o estornudar, se debe cubrir la boca con el pliegue del codo.
- ✓ El saludo final del encuentro será con golpe de codos o raquetas a distancia.
- ✓ Se podrá utilizar un baño habilitado en caso de emergencia, el cual será desinfectado después de cada uso.
- ✓ Los vestuarios permanecerán cerrados. No se podrán cambiar ni duchar en el club.

- ✓ Solo se podrán dar clases respetando el distanciamiento entre alumnos, de acuerdo a los metros cuadrados disponibles y respetando los protocolos de la AAT y FNT.
- ✓ No se podrá permanecer en el club si no está practicando la actividad.

MENSAJE DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL CLUB

Estamos seguros de que vamos a salir adelante porque somos una gran familia, y juntos también hacemos un gran equipo. Todos queremos lo mismo: seguir compartiendo hermosos momentos en nuestro querido club con nuestras familias y amigos.

Vendrán más desafíos y situaciones inesperadas pero mientras exista responsabilidad, compromiso y unión, podremos superar cualquier adversidad.

El Club el Biguá agradece su compromiso y colaboración. Contamos con su apoyo para que pronto nos volvamos a encontrar.

MUCHAS GRACIAS.